mandado. Y entendido por dicho señor mandó se guarde
cumpla y execute lo que su señoría acuerda.

D. Pablo de Ayuso

Mathias de Aguirre

Antonio Pasqual Madrid Tacón

En la M. N. y M. L. ciudad de Cartagena, sala capitular de ella en veinte y
siete días del mes de Abril año de mil setez.os catorse se juntaron a la ciudad de Cartagena
los señores Don Pablo de Ayuso y Garnica Corregidor y Justicia mayor desta ciudad, Don Luis Gar
cía Garro de Caceres, Don Joseph Andrés Gonz. de Rivera, Don Carlos Tacón y Car
denas, Don Leandro García Angosto, Don Joseph Mrz. Fortun de Rivera, Don Pedro Fran.co
de Torres, y Don Juan Bap.ta Lamberto Maldonado regidores llamados por antediem de
Acedemita. lo contenido en este Ayuntamiento. Matheo García portero de sala y certificó haver citado
a todos los caballeros regidores que han podido ser havidos.

La ciudad dixo que mediante haver estado disponiendo el repartimiento
de la contribución. Y en razón de lo acordado se disponga mañana a la mesma
ora de los dichos, que lo haga saber a todos los caballeros regidores y lo haga saber al señor Corre
gidor, así lo acordó. Y entendido por dicho señor mandó se guarde cumpla lo acordado
por la ciudad.

D. Pablo de Ayuso y Garnica

Mathias de Aguirre

Antonio Pasqual Madrid Tacón

En la M. N. y M. L. ciudad de Cartagena, sala capitular de ella en veinte
y ocho días del mes de Abril año de mil setez.os catorze se juntaron
a la ciudad como lo han de uso los señores Don Pablo de Ayuso y Garnica del Consejo de Su Majestad Co
rregidor y Justicia mayor desta ciudad, Don Luis García Garro de Caceres,
Don Fran.co Mrz. Fortun de Rivera, Don Joseph Mrz. Fortun de Rivera, Don Pedro
Fran.co de Torres, Don Pedro Conqua y Don Juan Bap.ta Lamberto Mald
onado regidores llamados por antediem
Acedemita. = lo contenido en este Ayuntamiento Joseph Franco portero de sala y certificó ha
ver citado a todos los caballeros regidores que han podido ser havidos.

El señor Don Fran.co Mrz. dixo que en execución de su comisión remitió
... y ... Don Juan de Rivera los reinos dados por Don Pasqual
Artiaga de mil quinientos veinte y cinco reales y ocho maravedís de ella
por cuenta de Bullas del año pasado de mil setez.os treze a
thesorero de Cruzada Don Thomas Galiano quien a remitido
recibo y ... como asimismo de las Bullas y sobrazer